INSTITUTO REGIONAL DE
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
DEL NORTE

Resolución Directoral N° 339-2021-GR-LL/GGR/GRS/IREN NORTE-DG

Trujillo, 09 de Noviembre de 2021

VISTO:

El Expediente Administrativo N°5850-21, que contiene el Informe N° 292-2021-GRLL-GGR-GRS-IREN NORTE-DG-U.E.E.I, emitido por la Jefa de la Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática mediante el cual solicita la aprobación del documento denominado GUÍA TÉCNICA: Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) en el Contexto de Infección por COVID-19 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Organización Mundial de la Salud califico con fecha 11 de marzo de 2020 el brote de Coronavirus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea; siendo que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el Estado declaró la Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dictaron medidas de prevención y control para evitar la propagación del Covid-19, la misma que se prorrogo por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, y N° 031-2020-SA, 009-2021-SA;

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestación de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la previsión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención con arreglo a principios y equidad;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 025-2020, se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al Covid-19 en todo el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta;

Que, el plan de reforzamiento de los servicios de salud y contención del Covid-19 Región La Libertad Versión 03 aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 685-2020-GRLL.GOB establece que el Hospital Regional Docente de Trujillo y el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Dr. Luis Pinillos Ganoza serán los hospitales de referencia regional de alta complejidad del Covid-19 para atención de pacientes críticos y pacientes oncológicos que correspondan a la población asegurada del SIS;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2020-MINSA se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN denominada "Norma Técnica de Salud para el uso de los Equipos de Protección Personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud"; con la finalidad de contribuir a la disminución del riesgo de transmisión de infecciones asociadas a la atención de la salud de los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), públicas, privadas y mixtas, mediante el uso de Equipos de Protección Personal (EPP);

Que, el literal g) del artículo 12 de la Ordenanza Regional N° 009-2018-GRLL/CR que modifica el Reglamento de Organización y Funciones –ROF del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte establece; la Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática tiene como función asesorar, implementar y coordinar las actividades de Bioseguridad, Salud Ocupacional y Saneamiento Ambiental;

Que, mediante Informe N° 018-2021-GRLL-GGR-GRS-IRENNORTE-CIAAS el responsable del área de Epidemiología hace conocer a la Jefa de la Unidad de Epidemiología, Estadística e

Informática la elaboración del documento denominado; GUÍA TÉCNICA: Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) en el Contexto de Infección COVID-19; el mismo que ha sido verificado y validado según el Informe N° 185-2021-GRLL-GGR-GRSS-IREN NORTE-DCC por el Director Ejecutivo (e) de la Dirección de Control de Cáncer;

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 26842 Ley General de Salud; Resolución Ministerial N° 456-2020-MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN denominada "Norma Técnica de Salud para el uso de los Equipos de Protección Personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud; Decreto Supremo N° 008-2020-SA, mediante el cual el Estado declaró la Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dictaron medidas de prevención y control para evitar la propagación del Covid-19, la misma que se prorrogo por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, y N° 031-2020-SA, 009-2021-SA; Decreto de Urgencia N° 025-2020, que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al Covid-19; Resolución Ejecutiva Regional N° 685-2020-GRLL.GOB que aprueba el plan de reforzamiento de los servicios de salud y contención del Covid-19 Región La Libertad Versión 03; Resolución Ejecutiva Regional N° 2692-2019-GRLL/GOB y con las vistos correspondientes;

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° ASESORÍA LEGAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el documento denominado GUÍA TÉCNICA: Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) en el Contexto de Infección por COVID-19; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Jefa de la Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática realizar la difusión del documento aprobado en el artículo primero de la parte resolutiva de la presente resolución a todas las direcciones, departamentos y demás unidades orgánicas para su implementación y cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR sin efecto todo acto administrativo que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR la publicación de la presente Resolución en el portal Web del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Dr. Luis Pinillos Ganoza IREN Norte.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución en modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE

REGION LA LIBERTAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dr. Marco Antonio Gálvez Villanueva
DIRECTOR GENERAL
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr Luis Pinillos Ganoza" IREN-NORTE

Distribución:

UEEI	(01)
Informática	(01)
Archivo	(01)

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
"DR. LUIS PINILLOS GANOZA" IREN NORTE

GUIA TÉCNICA:
USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) EN EL CONTEXTO DE INFECCIÓN POR COVID-19

REGIÓN LA LIBERTAD
V° B°
Dirección de Control del Cáncer
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD
V° B°
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

TRUJILLO-PERU

2021

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

ELABORACION DE LA VERSION ORIGINAL

GRUPO DE TRABAJO COVID 19 Y COLABORADORES (2020)

MODIFICADO A LA VERSION N° 3 POR:

M.C GABRIEL ARTURO TUCTO CASTAÑEDA

GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE REVISION:

- Secretaria técnica de procedimientos administrativos disciplinario
- Jefe de la oficina de planeamiento estratégico
- Oficina de administración
- Jefe de departamento de farmacia
- Jefe del departamento de atención al paciente
- Representante de la unidad de recursos humanos
- Representante de la unidad de calidad
- Representante de la unidad de epidemiologia, estadística e informática
- Representante de los trabajadores del comité de seguridad y salud en el trabajo
- Representante del cuerpo medico
- Representante del departamento enfermería

APROBADO POR:

1. Dr. Marco Antonio Gálvez Villanueva
 Dirección General de IREN Norte

INDICE

I. FINALIDAD 4

II. OBJETIVOS 4

III. AMBITO DE APLICACIÓN 4

IV. BASE LEGAL 4

V. NOMBRE DEL PROCESO O PROCEDIMIENTO 6

VI. CONSIDERACIONES GENERALES 6

VII. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS 9

VIII. RESPONSABILIDADES 27

IX. ANEXOS 29

X. BIBLIOGRAFÍA 54

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

GUÍA TÉCNICA:
USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)
EN EL CONTEXTO DE INFECCIÓN POR COVID-19

I. FINALIDAD

Contribuir en la disminución del impacto sanitario, social y económico ante el escenario de infección por COVID-19 en la región La libertad a través del uso correcto de los equipos de protección personal en los trabajadores que laboran en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte.

II. OBJETIVOS

2.1. Establecer las pautas para el uso correcto y racional de los equipos de protección personal (EPP), según el nivel de riesgo de exposición por SARS Cov-2 de los trabajadores que laboran en las diferentes áreas de nuestra institución, de acuerdo a la resolución Ministerial N° 972-2020/MINSA.

2.2. Brindar conocimientos e información actualizada sobre el tipo de equipo de protección personal a utilizar, la colocación, retiro y eliminación correcta de los mismos.

2.3. Proteger la salud de los trabajadores y pacientes disminuyendo el riesgo de infección por COVID-19 en nuestra institución.

2.4. Disminur el impacto ambiental y económico por el aumento de la segregacion de los residuos solidos en nuestra institución debido al uso inadecuado de los equipos de protección personal en áreas de bajo riesgo de contagio.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente versión de la guía técnica es de aplicación obligatoria de todos los trabajadores asistenciales y administrativos de los órganos y unidades orgánicas que laboran en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" - IREN Norte.

IV. BASE LEGAL

- Ley Nº 26842, Ley general de salud y sus modificatorias.
- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N° 012-2014-TR, que aprueba el Registro Único de Información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales y modifica el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.
- Decreto supremo 008-2020-SA, que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.

- Decreto de urgencia N° 025-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Resolución Ministerial N° 773-2012-MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGE-V01 Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como practica Saludable.
- Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, que aprueba el documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".
- Resolución Ministerial Nº 850-2016/MINSA; que aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial Nº 255-2016/MINSA; que aprueba el documento "Guía para la implementación del proceso de higiene de manos en los establecimientos de salud".
- NTS N°144-MINSA/2018/DIGESA Norma Técnica De Salud: "Gestión Integral y Manejo De Residuos Sólidos En Establecimientos De Salud, Servicios Médicos De Apoyo y Centros De Investigación"
- Resolución Ministerial N°039-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico: "Plan Nacional de Preparación y respuesta frente al riesgo de introducción del coronavirus 2019-nCoV".
- Resolución Ministerial N°100-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19.
- Resolución Ministerial N°171-2020-MINSA, que aprueba modificar el literal d) del numeral 2 y el numeral 7 del Punto VI de la Directiva Sanitaria N° 087-2020-DIGESA/MINSA.
- Resolución Ministerial N°193-2020-MINSA, que aprueba el documento técnico: prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.
- Alerta Epidemiológica CODIGO AE-016-2020. Ministerio de Salud. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.
- Ordenanza Regional Nº 021-2006-CR/RLLL, que crea el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE.
- Ordenanza Regional Nº 009-2018-GRLL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte.
- Resolucion Ministerial N°972-2020/MINSA, que aprueba el documento técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS COV 2".

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

V. NOMBRE DEL PROCESO O PROCEDIMIENTO

Modificación de la Guía Técnica versión N° 02: Uso de equipos de protección personal (EPP) y otros bienes para la atención del COVID-19 en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplasicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

6.1 DEFINICIONES OPERATIVAS:

a) **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP):** Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o más riesgos que puedan amenazar su seguridad y/o su salud, así como cualquier complemento destinado al mismo fin.

b) **PRECAUCIÓNES ESTANDARES:** Son un conjunto de medidas que tienen por objetivo prevenir la transmisión de la mayoría de los agentes microbianos durante la atención en salud, en particular la transmisión por las manos del personal o uso de equipos clínicos. Se aplican a la atención de todos los pacientes, independiente de si se trata o no de pacientes infecciosos, si se conoce o no su estado de portador del agente, sintomáticos o asintomáticos.

c) **TRANSMISIÓN POR CONTACTO DIRECTO:** Requiere de contacto físico entre una persona infectada y una persona susceptible o no infectada.

d) **TRANSMISIÓN POR CONTACTO INDIRECTO:** Se propagan cuando una persona infectada estornuda o tose, mandando las gotitas infectadas al aire. Las personas saludables inhalan estas gotitas infectadas o las gotitas aterrizan en los ojos, nariz o boca de las personas.

e) **TRANSMISIÓN AÉREA:** Se caracteriza por no existir contacto directo, pero requiere una distancia mínima, que clásicamente se define como 1 m.

f) **TRANSMISIÓN POR GOTAS:** Ocurre a través del contacto próximo con un paciente. Las gotas tienen un diámetro mayor de 5µm y son generadas desde una persona fuente durante los accesos de tos, el estornudo, el habla, y en determinados procedimientos como aspiración y broncoscopia. La transmisión ocurre cuando las gotas generadas por una persona infectada y que contienen microorganismos son propaladas a una corta distancia y se depositan en las conjuntivas, mucosa nasal, o boca de un huésped susceptible.

g) **AISLAMIENTO:** Consiste en la separación de personas infectadas de los huéspedes susceptibles durante el periodo de transmisibilidad de la enfermedad, en lugares y bajo condiciones tales que eviten o limiten la transmisión del agente infeccioso.

h) **CUARENTENA**: Es el procedimiento por el cual una persona asintomática se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o alojamiento, por un lapso de 14 días y se aplica en las siguientes condiciones:

- Contacto de un caso confirmado; a partir del último día de exposición.
- Personas nacionales o extranjeras que procedan de otro país contactos a partir del ingreso al país.

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

i) **HIGIENE DE MANOS:** Procedimiento por el cual se asean las manos incluye el lavado de manos social, clínico y quirúrgico.

j) **PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-COV-2:** son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo de exposición a SARS COV-2, que dependen del tipo de actividad que realizan.

Sobre la base de los niveles de riesgo establecidos en el presente lineamento, cada empleador, con la aprobación de su comité de seguridad y salud en el trabajo, cuando corresponda, determina la aplicación concreta del riesgo específico del puesto de trabajo. La determinación de los niveles de riesgo se efectúa por los métodos de identificación del peligro biológico al SARS COV2, se evalúan los riesgos para la salud y vida de los trabajadores y se establecen los controles, en función de la jerarquía establecida en el articulo 21 de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.

Es por ello que se realiza esta modificación de la Guía Técnica: Uso de equipos de protección personal (EPP) en el contexto de infección por COVID-19.

Los niveles de riesgo de los puestos de trabajo se clasifican en:

- **Riesgo Bajo de Exposición:** Los trabajadores con un riesgo bajo de exposición son aquellos que no requieren contacto con personas, que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS COV 2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el publico en general; o en el que se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.
- **Riesgo Mediano de Exposición:** Los trabajadores con un riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el publico en general; y que, por las condiciones en el que se realiza no se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo.
- **Riesgo Alto de Exposición:** Trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID 19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes con la COVID 19, pero que no se encuentran expuestos a aerosoles en el ambiente de trabajo.
- **Riesgo Muy Alto de Exposición:** Trabajo en el que se tiene contacto con casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19, expuesto a aerosoles, en el ambiente de trabajo, durante procedimientos médicos específicos o procedimientos de laboratorio (manipulación de nuestras de casos sospechosos o confirmados).

k. **MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL:** El empleador asegura la disponibilidad de los equipos de protección personal e implementa las medidas para su uso correcto y obligatorio, en coordinación y según lo determine el profesional de salud, estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales e internacionales tomando en cuenta el riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional al SARS-COV 2, cumpliendo los principios de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo. (anexo 09).

El uso de equipo de protección respiratoria (N95 o equivalente) es de uso

exclusivo para trabajadores de salud que trabajan en ambientes con muy alto y alto riesgo de exposición biológica al virus SARS COV-2 que causa la COVID-19

De acuerdo con el nivel de riesgo de los puestos de trabajo, se deben considerar los mínimos estándares de protección respiratoria.

Los trabajadores de ambientes de mediano riesgo deben cumplir con el mínimo estándar de mascarilla quirúrgicas (descartables) o de lo contrario la combinación de mascarilla comunitarias con caretas o protectores faciales. Los trabajadores de bajo riesgo deben utilizar mascarilla comunitaria como mínimo entandar de protección, las cuales pueden ser reutilizables y lavables; el empleador debe asegurarse de brindarle al menos tres (03) unidades para poder cambiarlas y lavarlas diariamente

REQUERIMIENTOS BÁSICOS:

- **RECURSOS HUMANOS:**
 - Médico Cirujano
 - Licenciada(o) en Enfermería
 - Técnico(a) en Enfermería
 - Químico Farmacéutico
 - Técnico en Farmacia
 - Biólogo
 - Microbiólogo
 - Tecnólogo Médico
 - Nutricionista
 - Psicólogo
 - Trabajador(a) social
 - Personal de limpieza
 - Personal administrativo

- **RECURSOS MATERIALES:**

 - Gorro descartable
 - Respirador N95
 - Respirador de media cara (reutilizable)
 - Mascarilla quirúrgica o mascarilla simple de 3 pliegues
 - Gafas de seguridad
 - Protector facial
 - Guantes estériles
 - Guantes de nitrilo
 - Guantes de látex
 - Botas descartables o cubre calzado
 - Botas para cirujano (largas)
 - Ropa descartable (chaqueta y pantalón descartable)
 - Mandilón descartable
 - Mameluco descartable (tipo mono)
 - Cinta adhesiva

6.2 RECOMENDACIONES PARA QUIENES DEBEN USAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Los trabajadores de la institución deben protegerse mediante el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP) y prevenir la transmisión de infecciones en ambientes hospitalarios.

a. Se recomienda la higiene de manos de manos continuo respetando los 5 momentos (Según RM N°255-2016/MINSA).
 - **Primer momento:** antes de tocar al paciente
 - **Segundo momento:** antes de realizar una tarea aséptica
 - **Tercer momento:** después del riesgo de exposición a fluidos corporales
 - **Cuarto momento:** después de tocar al paciente
 - **Quinto momento:** después del contacto con el entorno del paciente

b. El uso de equipos de protección personal (EPP) es de carácter obligatorio durante la jornada laboral, debiendo permanecer éstos dentro de la institución.

c. El uso de EPP durante la atención de pacientes con COVID-19 debe ser ejecutado de forma adecuada, esto implica que el personal esté entrenado en cómo colocarse, retirarse y desechar el EPP, y debe ser utilizado sólo en las áreas que corresponde y no deambular con las mismas hacia otras áreas y/o servicios. Considerar que el mayor riesgo de auto contaminación ocurre al retirarse el EPP.

d. Cuando el personal tenga que salir del área de trabajo debe realizar retiro del EPP y/o cambio de mandilón según protocolo del área.

e. Las diversas actividades asistenciales exponen a la contaminación del personal de forma e intensidad diferente, lo que requiere de diferentes barreras de protección, haciendo variar el uso y los componentes de los equipos de protección personal. El abastecimiento de los equipos de protección para las actividades y procedimientos propios de la especialidad deberían solicitarse por intermedio del servicio responsable.

f. Conservar los equipos de protección personal de forma adecuada (el respirador KN95 en una bolsa de papel semi rígida y respirador de media caraen una caja)

g. Es indispensable cumplir con la higiene de manos e higiene respiratoria, así como con otras medidas de control de infecciones, para prevenir la transmisión en ambientes hospitalarios.

h. El personal asistencial debe estar atento a la aparición de síntomas de COVID-19 (tos, fiebre, dolor de garganta, disnea, congestión nasal, etc.) según la Alerta Epidemiológica AE-016-2020 y reportarlo a sus jefaturas correspondientes, quienes orientarán la atención oportuna.

VII. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS:

7.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

7.1.1. DOTACIÓN DE TIPO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR SEGÚN SERVICIO Y/O ÁREA, PROCEDIMIENTO A REALIZAR. (Ver Anexo N° 09)

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

a. **Protector o cobertura facial:** Deberá proteger ojos, boca y nariz. Si la capucha no cuenta con visor transparente o no se cuenta con pantallas faciales para colocar encima del traje "mono". Debe considerarse el uso de lentes protectores (protección ocular) y mascarillas quirúrgicas, respirador N95 y/o respirador de media cara reutilizable (protección respiratoria).

b. **Lentes protectores:** Deben ser de un material que no tienda a empañarse y que permitan el ajuste perfecto a la piel de la cara y laterales.

c. **Mascarillas quirúrgicas:** De triple pliegue, con tiras laterales para ajuste y atado, dichas tiras superiores e inferiores deberán estar ubicadas de forma paralela a la mascarilla.

d. **Respirador N95:** Usar de manera permanente, y cada vez que se realicen procedimientos que generen aerosoles de fluidos corporales como intubación endotraqueal, aspiración de secreciones, entre otras.

e. **Respirador de media cara (reutilizable):** Este respirador no suministra oxígeno, no se debe utilizar en atmósferas con deficiencia oxígeno (menos de 19.5 %), no utilizar barba o cualquier otro elemento que evite el contacto directo del respirador con la cara, no abuse o utilice incorrectamente el respirador.

f. **Guantes**: Deben ser de látex, pero para los profesionales que brinden atenciones directas, deben ser preferentemente de nitrilo, los cuales deben colocarse sobre las mangas del mandilón impermeable o del traje tipo "mono" o "mameluco", según corresponda.

g. **Mameluco descartable o cobertura corporal:** Para los profesionales que no tengan contacto directo con paciente COVID, se deberán colocar mandilón impermeable y los que tengan contacto directo con pacientes COVID-19, se deberán colocar primero su traje de trabajo (chaqueta y pantalón y los scrubs o zapatos que le sean cómodos), luego:
Mameluco o traje tipo "mono":
 - ✓ Debe ser impermeable, resistente a desgarros y sus costuras deben ser termo-selladas.
 - ✓ Si presenta capucha, adicionar una máscara facial de policarbonato transparente para prevenir salpicaduras en el rostro y un respirador N-95 o respirador de media cara reutilizable.
 - ✓ Si no tiene adicionado un visor y la zona de los ojos queda expuesta, se debe utilizar en conjunto con lentes protectores ajustables.
 - ✓ Coloca encima un mandilón o delantal impermeable y resistente (de ser factible de la misma tela con la cual se ha confeccionado el traje "mono" y de naturaleza descartable) o en su defecto mandilón descartable, que llegue hasta los tobillos.

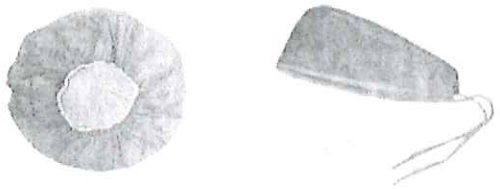
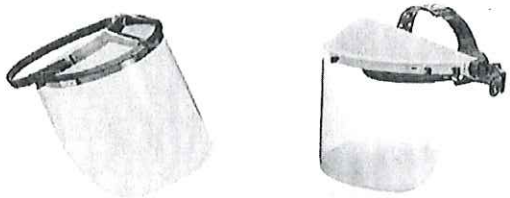
h. **Botas descartables o cubrecalzado**: Todo trabajador que esté al cuidado de pacientes deben usar botas, las cuales pueden o no tener ajuste de elástico o tira, pero en ambos sentidos se deberá colocar por encima del pantalón y/o los zapatos, podrá fijarse con cinta adhesiva para evitar su desplazamiento.

i. **Sujetador y pinza nasal:** Accesorios usados para un mejor sellado entre la mascarilla o respirador N95 (con elástico de sujeción en forma de ala) y la cara.

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

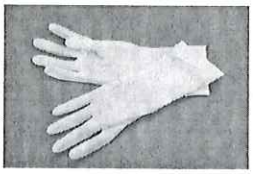
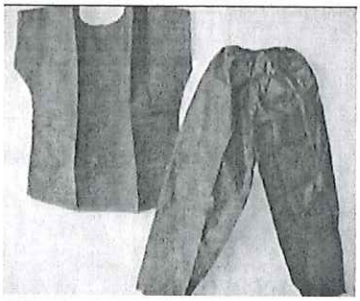
REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

Cuadro N° 01 – Equipo de protección personal

EPP	Imagen referencial
Gorro descartable	
Mascarilla quirúrgica o mascarilla simple de 3 pliegues	
Respirador N95	
Respirador de media cara 7502 + filtro P100 (7093)	
Lentes protectores	
Protector facial	

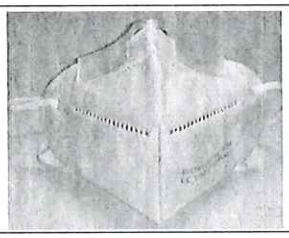
REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

Guantes no estériles	
Guantes de nitrilo	
Guantes estériles	
Ropa descartable (chaqueta y pantalón descartable)	
Mandilón descartable	
Mameluco descartable (tipo mono)	

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

Botas descartables o cubrecalzado	
Botas para cirujano (largas)	
Sujetador de plástico y pinza nasal	 

REGION LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGION LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

7.1.2. INDICACIONES PARA USO CORRECTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN MOMENTOS DE CONTACTO O ATENCIÓN AL PACIENTE

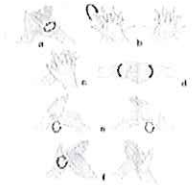
A. COLOCACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA ÁREAS COVID-19 CON GENERACIÓN DE AEROSOLES (Ver Anexo N° 01 A)

a. ANTES DE ENTRAR EN CONTACTO CON PACIENTE CONFIRMADO O SOSPECHOSO COVID-19

Condiciones Previas:

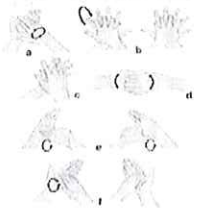
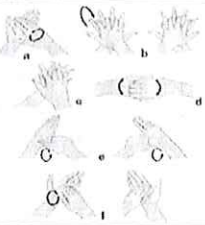
- Despójese de todos los objetos personales (celular, aretes, anillos, reloj, pulseras, entre otros). Además evite el maquillaje, mantenga las uñas recortadas, sin esmalte y cabello recogido (moño bajo), Tener ropa ligera (bividí y leggins). En el caso de varones no deben usar barba. Finalmente evacúe vejiga.
- Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma con una duración de 40 a 60 segundos (**Ver Anexo N 02**).
- Diríjase a la zona destinada para colocación del EPP (ZONA LIMPIA) y verifique que se encuentre completo e íntegro y con la talla correcta:

a) Chaqueta y pantalón descartable
b) Protección respiratoria (respirador N95 o respirador de media cara)
c) Gorro descartable
d) 1er par de botas cortas
e) 1er par de botas descartables para cirujano (botas largas)
f) 1er par de guantes descartables (nitrilo)
g) 2do par de guantes estériles
h) 3er par de guantes descartables (látex o nitrilo)
i) Mameluco descartable
j) Lentes de protección ocular
k) Máscara o protección facial
l) Mandilón descartable de mangas largas
m) Cinta adhesiva

N°	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	IMAGEN
1	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos (**Ver Anexo N° 03**).	
2	Colóquese chaqueta y pantalón descartables.	
3	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	
4	Colóquese el gorro descartable (cubriendo toda la superficie del cabello y las orejas).	
5	Colóquese protección respiratoria (respirador N95 o respirador de media cara), según técnica adecuada. Realizar ajuste y verificación del sellado, evitando dañar el filtro de la parte externa. Técnica de colocación: **(Ver Anexo N ° 04, 06 y 08).**	
6	Colóquese el primer par de botas descartables (cubriendo totalmente el calzado).	

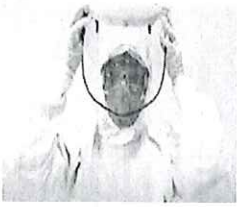
REGION LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGION LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

7	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	
8	Colóquese el primer par de guantes descartables de nitrilo (sellar con cinta adhesiva dejando una pestaña para el retiro)	
9	Colóquese el mameluco descartable: - Iniciando por los miembros inferiores y dejando la parte inferior elástica hasta la mitad del calzado. - Evite que la parte superior tenga contacto con el suelo. - Colocar los brazos y cerrar la abertura del mameluco sin colocarse la capucha (si el mameluco tuviera bucles de seguridad colocárselos en el dedo pulgar).	
10	Colóquese el segundo par de botas descartables. Si las botas fueran largas sujételas adecuadamente (pasando el sujetador alrededor de la pierna y dejando un lazo fácil de retirar).	
11	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

12	Colóquese el segundo par de guantes (estériles) según su talla, cubriendo las mangas del mameluco y sellar con cinta adhesiva dejando una pestaña para el retiro).	
13	Colóquese los lentes de protección ocular (fijar bien los brazos sujetadores de los lentes debajo del gorro para evitar caídas). Verificar que no interfieran con el sello del respirador.	
14	Colóquese la capucha del mameluco, cubriendo cabeza y laterales. Si fuera el caso retire el precinto delantero y selle el mameluco. Si no lo tuviera selle con cinta adhesiva por encima de la cremallera dejando una pestaña para su retiro.	
15	Colóquese la máscara o protección facial (adaptar al perímetro de la cabeza).	
Recomendaciones en procedimientos que demanden mayor riesgo de exposición a secreciones: • Colóquese el tercer par de guantes descartables de látex o nitrilo por encima de las mangas del mameluco, el cual será cambiado según necesidad previa higiene de manos teniendo en cuenta los 7 pasos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos. • Colóquese un mandilón descartable. • Mantenga las manos alejadas de la cara. • Limite el contacto con superficies. • Mantenga el distanciamiento social.		

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

b. DURANTE EL CONTACTO CON PACIENTE COVID-19

- Brindar atención de manera oportuna.
- Permitir que la menor cantidad de personal de salud esté cerca al paciente.
- Cerciórese que el paciente tenga una mascarilla quirúrgica puesta.
- Si el paciente tiene que usar una mascarilla de oxígeno, cerciórese que la mascarilla está correctamente colocada.

- Evite tocarse el respirador.
- Si necesita retirarse el respirador por algún motivo, hágalo fuera de la zona de atención del paciente.

c. DESPUÉS DEL CONTACTO CON PACIENTE COVID-19

- Realizar el procedimiento en una zona destinada para el retiro del EPP **(Ver Anexo N° 1A)**, en donde se debe contar con recipientes para desechos biocontaminados (bolsa roja) y un contenedor con desinfectante para colocar los componentes equipos reutilizables (lentes o protector facial) en la zona de retiro del EPP. Seguidamente, defina qué componente del EPP se va a reutilizar y qué se va a descartar, según el escenario:

c.1. Si se realizó procedimientos generadores de aerosoles:

- Retírese todo el EPP.
- Descarte mandilón, gorro, protector de calzado/botas y guantes en bolsa de desechos bio contaminados (bolsa roja).
- Con respecto al respirador:
 - Si se ha usado escudo facial, descartar respirador.
 - Si no se ha usado escudo facial, descarte el respirador (N95).
- Los lentes y protector facial son reusables para ello debe realizar la limpieza y desinfección (*según Guía Técnica: Limpieza y desinfección de dispositivos médicos y superficies en la pandemia COVID-19*).

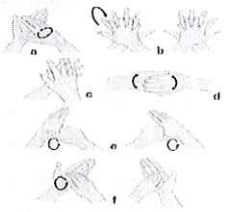
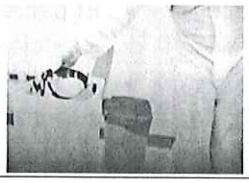
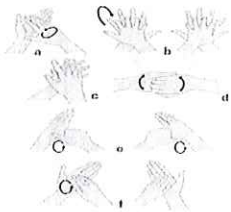
c.2. Si no se realizó procedimientos generadores de aerosoles, y a continuación va a tener contacto con otro paciente con COVID-19 sospechoso, probable o confirmado:

- Cámbiese de guantes.
- Conserve el resto del EPP si es que cumplen con todos los siguientes requisitos:
 - No están dañados o manchados
 - No han estado en contacto con secreciones
- El paciente con el que se tuvo interacción no tiene otro diagnóstico infeccioso que podría ser transmitido a otros pacientes por contacto.
- Al final del turno: descarte el mandilón, gorro, protector de calzado y guantes en bolsa de desechos biocontaminados (bolsa roja).
- Podría reusar el respirador y el protector ocular (lentes o escudo facial).

B. RETIRO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

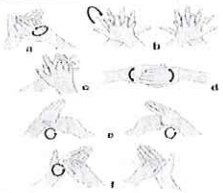
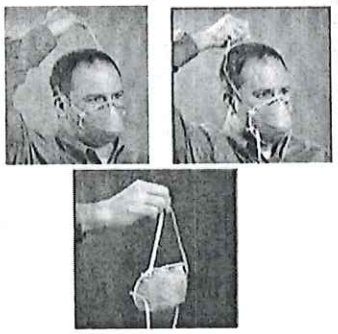
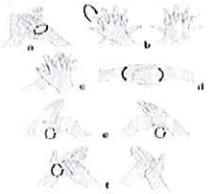
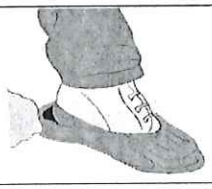
Retírese el equipo de protección personal (EPP) en el siguiente orden, pero teniendo en cuenta las siguientes características:

a. SI NO SE REALIZÓ UN PROCEDIMIENTO GENERADOR DE AEROSOLES (Ver Anexo N°1B):

N° Paso	Descripción de acciones	IMAGEN
1	Diríjase al lugar asignado para el retiro del EPP	
2	Retírese el segundo par de guantes y mandil descartable a la vez: • Desate o rompa los amarres superiores e inferiores. • Sujete la parte posterior externa y llévela hacia adelante con los brazos extendidos evitando contacto con la superficie contaminada Colóquela en la bolsa de desechos biocontaminados. • Coja en pinza el borde del guante y puño del mandil deslizándolo suavemente envolviendo ambos elementos por la parte interna sin tener contacto con la superficie contaminada. • Descártelos en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja.	
3	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos (**Ver Anexo N° 03**).	
4	Retírese la máscara o protección facial (desajustar por la parte posterior y levantar evitando tocar la zona frontal contaminada) y colóquela en un recipiente para desinfección de material biocontaminado	  
5	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	

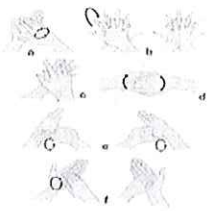
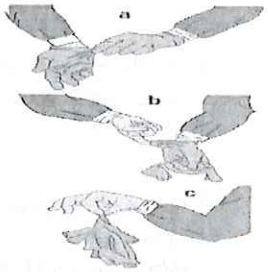
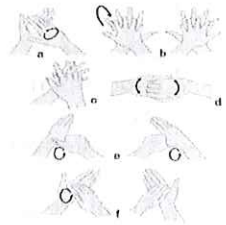
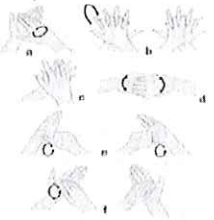
REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

6	Retírese los lentes de protección ocular cogiéndolo de los brazos evitando contacto con la superficie contaminada y colóquelo en un recipiente para desinfección de material biocontaminado.	
7	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	
8	Retírese la protección respiratoria (respirador N95 o respirador de media cara) según técnica adecuada **(Ver Anexo N ° 05 y 07).** . Descártela en un recipiente de residuos biocontaminados con tapa y pedal (tacho con bolsa roja) y/o colóquela en un recipiente para desinfección de material biocontaminado, según corresponda. Si el respirador N95, se encuentra en buenas condiciones, libre de suciedad o salpicaduras, consérvelo en una bolsa o caja de papel.	
9	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	
10	Retírese el gorro descartable y descártelo en un recipiente de residuos biocontaminados con tapa y pedal.	
11	Retírese las botas descartables de atrás hacia adelante y descártelo en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).	

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

12	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	
13	Retírese el **primer** par de **guantes** descartables de nitrilo (haciendo pinza por la parte externa y deslizándolo suavemente, luego introduzca el dedo índice y medio por la parte interna del guante evitando tocar la zona expuesta) luego descártelo en un recipiente para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).	
14	Lávese las manos con agua y jabón o fricción con preparado de base alcohólica.	
15	Retírese la chaqueta y pantalón descartable y descártelo en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).	
16	Lávese las manos con agua y jabón o fricción con preparado de base alcohólica.	
17	Realice higiene o baño corporal y luego colóquese ropa de salida.	

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

18	Pisar y frotar planta de zapatos en paño húmedo con hipoclorito de sodio. Y luego está listo para salir del hospital.	

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

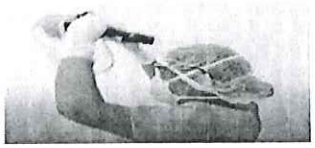
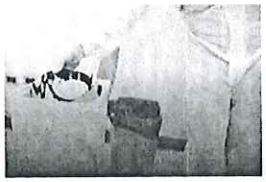
RECUERDA: Todo el material biocontaminado debe colocarse en el contenedor de bolsa roja.

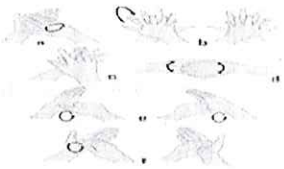
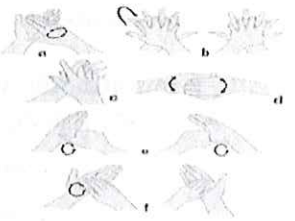
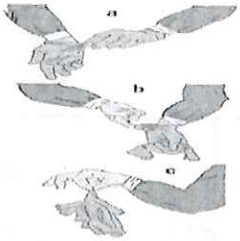
b. SI SE REALIZÓ UN PROCEDIMIENTO GENERADOR DE AEROSOLES (ver anexo N° 1 A)

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

Importante: Al salir del área de trabajo asegurarse de:

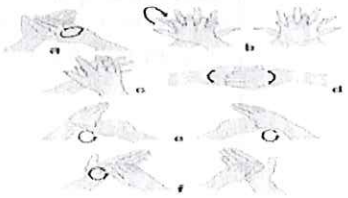
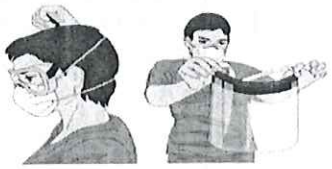
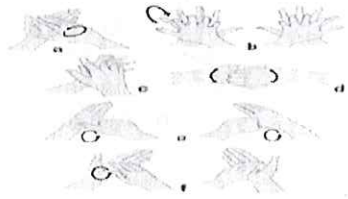
- ✓ Elimine el tercer par de guantes de látex o nitrilo, luego realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica teniendo en cuenta los 7 pasos (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.
- ✓ Retírese el mandilón descartable luego realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.

N° Paso	Descripción de acciones	IMAGEN
1	Diríjase a la Primera Zona destinada para retiro del EPP **(ZONA CONTAMINADA).**	
2	Retírese la máscara o protección facial (desajuste por la parte posterior y levántela evitando tocar la zona frontal contaminada) luego colóquela en un recipiente para desinfección de material biocontaminado.	  

3	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos (**Ver Anexo N° 03**).	
4	Si tuviera botas largas descartables afloje la sujeción de las botas	
5	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	
6	Retire la cinta adhesiva y retírese el segundo par de guantes estériles (cogiendo en forma de pinza el borde del guante deslizándolo suavemente y envolviéndolo, evitando tener contacto con la superficie contaminada) luego descártelo en recipiente para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).	

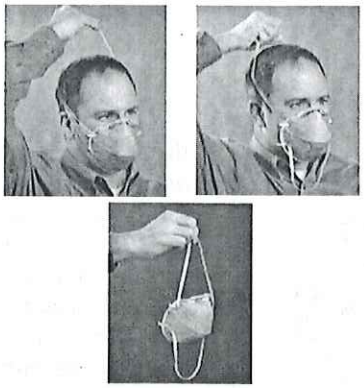
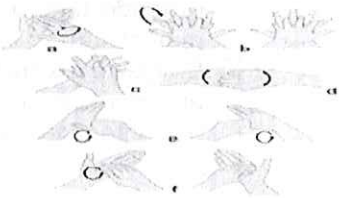
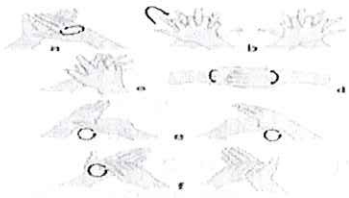
REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

7	Retírese el **mameluco** descartable: - Incline la cabeza hacia atrás, despegue la cinta adhesiva y baje el cierre, retire la capucha cogiendo por la parte posterior y deslizándolo hacia atrás. - Enrolle el mameluco hasta el nivel de la cintura evitando tener contacto con la superficie interna o limpia, coja la manga junto con el primer par de guantes de nitrilo, deslizando el mameluco hacia abajo, retire piernas junto con botas descartables evitando tener contacto con superficie externa del mameluco). - Envuelva los tres elementos retirados y descártelo en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja)	
8	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	
9	Retírese los lentes de protección ocular cogiéndolo de los brazos evitando el contacto con la superficie contaminada y colóquelo en un contenedor para desinfección del material biocontaminado (tacho con bolsa roja).	
10	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	

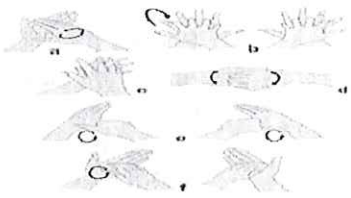
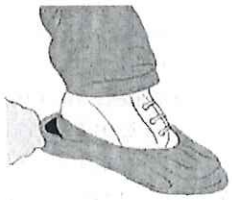
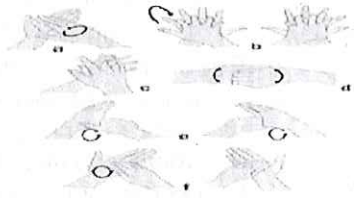
REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

11	Retírese la protección respiratoria (respirador N95 o respirador de media cara) según técnica adecuada **(Ver Anexo N ° 05 y 07).** Descártela en un recipiente de residuos biocontaminados con tapa y pedal (tacho con bolsa roja) y/o colóquela en un recipiente para desinfección de material biocontaminado, según corresponda.	
12	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	
13	Retírese el gorro descartable y descártela en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).	
14	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	
15	<u>Luego dirigirse a la Segunda Zona:</u> **<u>ZONA LIMPIA</u>** (Retiro de ropa descartable) Retírese la chaqueta descartable usando dedo índice y medio cogiendo de la parte interna y descártela en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja)	

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

16	Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.	
17	Retírese el pantalón y el primer par de botas descartables usando dedo índice y medio cogiendo de la parte interna y ayudándose con los pies retirarse las bolas y descártelas en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).	
18	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma con una duración de 40 a 60 segundos.	
19	Pise y frote la planta de zapatos en un paño húmedo con hipoclorito de sodio e ingrese a zona de baño corporal y luego colóquese ropa de salida descartable.	
20	Salga por la puerta del área de vestidor y luego está listo para salir del hospital.	

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

Recomendaciones para la limpieza y desinfección de EPP utilizado en la atención del paciente:

Respiradores:

1. Cuando se retire el respirador envuélvalo en una toalla desechable, guárdelo en una bolsa de papel con su nombre, impidiendo que éste se aplaste y deforme. Almacénelo en un lugar limpio y seco. No use bolsa plástica ya que retiene la humedad.
2. Los respiradores pueden utilizarse hasta un máximo de 3 días consecutivos o 7 días cuando hay uso alterno (días no consecutivos), excepto en estas situaciones:
 - No se han guardado en forma correcta

- Pérdida del ajuste del respirador a la cara.
- Pérdida de calidad del elástico del respirador.
- Aplastamiento accidental.
- Contaminación con fluidos corporales.
- Procedimientos generadores de aerosoles en pacientes sospechosos de COVID-19.

3. No compartir respiradores entre los profesionales de la salud.

Protector Ocular:

1. Para reusar el equipo de protección ocular, es necesario realizar dos procedimientos:
 a. Limpieza: se deberá limpiar el protector ocular luego de quitárselo.
 b. Descontaminación: adicionalmente a la limpieza, se deberá descontaminar cuando se haya realizado un procedimiento generador de aerosoles o cuando haya signos evidentes de contaminación.
2. Realice la limpieza y descontaminación según las recomendaciones del fabricante.
3. Si las recomendaciones del fabricante no están disponibles, considere lo siguiente para realizar la limpieza:
 a. Colóquese un par de guantes descartables
 b. Limpie cuidadosamente el interior, seguido del exterior del protector facial o las gafas protectoras con un paño limpio con agua y jabón.
 c. Limpie cuidadosamente el exterior del protector facial o las gafas protectoras con un paño limpio con agua y jabón.
 d. Limpie el exterior del protector facial o las gafas con agua limpia o alcohol para eliminar los residuos.
 e. Seque completamente (seque al aire o use toallas absorbentes limpias).
4. Si las recomendaciones del fabricante no están disponibles, considere lo siguiente para realizar la descontaminación:
 a. Realice la limpieza, previo a la descontaminación.
 b. Colocarse un par de guantes
 c. Descontaminar el exterior del protector facial o las gafas con hipoclorito al 0.5% o solución de amonio cuaternario de quinta generación.
 d. Secar completamente (seque el aire o use toallas absorbentes limpias)
 e. Almacenar en un lugar seguro, en óptimas condiciones de aseo y el fácil acceso para el personal.
 f. Quitarse los guantes y realizar la higiene de manos con agua y jabón durante 20 a 30 segundos.
5. El protector ocular y facial, se deberá descartar si se encuentra dañado o cuando la visibilidad es mala y la limpieza no la mejora, el cual debe ser reportado a su jefe inmediato.
6. Si en caso se llegará a tocar los lentes contaminados, proceder a lavarse las manos.
7. No olvidar descontaminar el equipo usado (estetoscopio, tensiómetro, pulsioxímetro, entre otros) con amonio cuaternario de quinta generación.

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

7.2. INDICADOR

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL USO CORRECTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	
Concepto	Sirve para establecer el promedio de procedimientos de uso correcto de EPP, que se realizan siguiendo la guía técnica establecida.
Objetivo	Conocer el porcentaje de procedimientos de uso correcto de EPP que se realizan siguiendo la guía técnica.
Relación Operacional	N° listas de chequeo correctas de uso de EPP x 100 N° total listas de chequeo en 1 semana
Fuente de datos	Listas de chequeo de Evaluación de GT
Periodicidad	Semanal
Interpretación	El resultado indica el porcentaje de procedimientos correctos que se realizan según protocolo.
Estándar Propuesto	100%

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

7.3 DE LA VIGILANCIA DE LOS EPP

Para el cumplimiento de la vigilancia en el Uso de los EPPs en el recurso humano del IREN-NORTE y a la vez promover en los servicios el autocuidado de los EPPs y otros recursos para la respuesta ante la pandemia por COVID-19, se realizaran las siguientes acciones:

El grupo de trabajo encargado de realizar el seguimiento, monitoreo y vigilancia sobre el manejo y uso de bienes con fines asistenciales asociados al beneficio del paciente y personal de salud, supervisara de manera inopinada el uso adecuado de los EPPs de las unidades organicas asistenciales y administrativas en forma semanal, utilizando para ello un Check List acorde al . Anexo N° 09: Dotación de Equipo de Protección Personal según Servicio - Área – Procedimiento.

VIII. RESPONSABILIDADES:

- **Dirección General:**
 - Proporcionar los recursos necesarios y las facilidades para la implementación de la presente Guía Técnica.
 - Garantizar la aplicación y cumplimiento de las disposiciones establecidas.
- **Departamento de Farmacia:**
 - Entregar los Equipos de Protección Personal a los profesionales de la salud utilizando el respectivo formulario.

- Mantener documentación de entrega al día, cambios de elementos de protección personal y stock suficiente para efectuar los cambios necesarios.

- **Área de Salud Ocupacional:**
 - Velar para que la presente guía técnica sea implementada en el ámbito de su competencia.
 - Capacitar, difundir, monitorear, vigilar y evaluar el cumplimiento del presente documento normativo (con apoyo del Departamento de enfermería).

- **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:**
 - Apoyar en la investigación de las causas de todos los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales, que se encuentren relacionadas a los equipos de protección personal.
 - Analizar y emitir informes de las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en la institución.
 - Vigilar las medidas adoptadas y examinar su eficiencia

- **Unidad de Recursos Humanos:**
 - Aplicar la sanción de acuerdo a la normatividad legal vigente, ante el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente guía técnica, la que constituirá falta administrativa, siempre y cuando se relacione al uso incorrecto del EPP por parte del trabajador.
 - Así mismo, la calificación de evaluación satisfactoria del trabajador, servirá para el legajo y entrega de un certificado.

- **Jefes/ Supervisores/Encargado De Área, Servicio O Unidad:**
 - Difundir y verificar de forma permanente el cumplimiento de la presente guía técnica.
 - Asegurar la capacitación de todo personal a su cargo; el uso correcto y adecuado de los Equipos de Protección Personal durante toda la exposición al riesgo; cursando amonestaciones cuando así no ocurriere.
 - Participar en la investigación de los incidentes de trabajo.

- **Trabajadores asistenciales y administrativos de las áreas, servicios y/o unidades orgánicas:**
 - Cumplir con las normas de bioseguridad indicadas en la presente Guía Técnica.
 - Reportar los accidentes e incidentes peligrosos de trabajo de forma inmediata.
 - Cumplir los procedimientos de trabajo establecidos.

IX. ANEXOS

Anexo N° 01A: Lista de chequeo de uso de equipo de protección personal (EPP) para áreas COVID-19 con generación de aerosoles

Anexo N° 01B: Lista de chequeo de uso de equipo de protección personal (EPP) para áreas COVID-19 sin generación de aerosoles

Anexo N° 01C: Lista de chequeo de uso de equipo de protección personal (EPP) para personal administrativo

Anexo N° 02: Higiene de Manos en Establecimientos de Salud: Agua y Jabón Antiséptico

Anexo N° 03: Higiene de Manos en Establecimientos de Salud: Desinfectante de Base Alcohólica

Anexo N° 04: Colocación del Respirador N95

Anexo N° 05: Retiro del Respirador N95

Anexo N° 06: Colocación del Respirador de Media Cara

Anexo N° 07: Mantenimiento del Respirador de Media Máscara

Anexo N° 08: Ajuste del Respirador Reutilizable de Medio Rostro 3 M 7500

Anexo N° 09: Dotación de Equipo de Protección Personal según Servicio Área – Procedimiento

Anexo N°01A

Lista de chequeo de uso de equipo de protección personal (EPP) para áreas COVID-19 con generación de aerosoles

Nombre: _____

Profesión: _____

Departamento /servicio: _____

COLOCACIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	Cumple	
Pasos	**si**	**no**
Condiciones Previas: Despójese de todos los objetos personales (celular, aretes, anillos, reloj, pulseras, entre otros). Además evite el maquillaje, mantenga las uñas recortadas, sin esmalte y cabello recogido (de preferencia moño bajo). Tener ropa ligera (bividí y leggins). En el caso de varones no usen barba. Finalmente evacúe vejiga.		
1. Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma con una duración de 40 a 60 segundos.		
2. Diríjase a la zona destinada para colocación del EPP (ZONA LIMPIA) y verifique que se encuentre completo e íntegro y con la talla correcta: a) Chaqueta y pantalón descartable b) Protección respiratoria (respirador N95 o respirador de media cara) c) Gorro descartable. d) 1er par de botas cortas e) 1er par de botas descartables para cirujano (botas largas) f) 1er par de guantes descartables (nitrilo) g) 2do par de guantes estériles h) 3er par de guantes descartables (látex o nitrilo) i) Mameluco descartable j) Lentes de protección ocular k) Máscara o protección facial l) Mandilón descartable de mangas largas		
3. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
4. Colóquese chaqueta y pantalón descartables.		
5. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
6. Colóquese gorro descartable (cubriendo toda la superficie del cabello y las orejas).		
7. Colóquese protección respiratoria (respirador N95 o respirador de media cara), según técnica adecuada. Realizar ajuste y verificación del sellado, evitando dañar el filtro de la parte externa.		
8. Colóquese primer par de botas descartables (cubriendo totalmente el calzado).		
9. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
10. Colóquese el primer par de guantes descartables de nitrilo (sellar con		

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

cinta adhesiva dejando una pestaña para el retiro).		
11. Colóquese el mameluco descartable (iniciando por los miembros inferiores, dejando la parte inferior elástica hasta la mitad del calzado, evitando que la parte superior tenga contacto con el suelo, colocar los brazos y cerrar la abertura del mameluco sin colocarse la capucha (si el mameluco tuviera bucles de seguridad colocárselos en el dedo pulgar).		
12. Colóquese segundo par de botas descartables. Si las botas fueran largas sujételas adecuadamente (pasando el sujetador alrededor de la pierna y dejando un lazo fácil de retirar).		
13. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
14. Colóquese el segundo par de guantes (estériles) según su talla, cubriendo las mangas del mameluco y sellar con cinta adhesiva dejando una pestaña para el retiro).		
15. Colóquese lentes de protección ocular (fijar bien los brazos sujetadores de los lentes debajo del gorro para evitar caídas). Verificar que no interfieran con el sello del respirador.		
16. Colóquese capucha del mameluco, cubriendo cabeza y laterales. Si fuera el caso retire el precinto delantero y selle el mameluco. Si no lo tuviera selle con cinta adhesiva por encima de la cremallera dejando una pestaña para su retiro.		
17. Colóquese máscara o protección facial (adaptar al perímetro de la cabeza).		
Recomendaciones en procedimientos que demanden mayor riesgo de exposición a secreciones: • Colóquese el tercer par de guantes descartables de látex o nitrilo por encima de las mangas del mameluco, el cual será cambiado según necesidad previa higiene de manos teniendo en cuenta los 7 pasos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos. • Colóquese un mandilón descartable. • Mantenga las manos alejada de la cara. • Limite el contacto con superficies. • Mantenga el distanciamiento social.		
Ahora se encuentra listo para iniciar una atención segura.		
RETIRO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL		
Importante: Al salir del área de trabajo asegurarse de: • Elimine el tercer par de guantes de látex o nitrilo, luego realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica teniendo en cuenta los 7 pasos (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos. • Retírese el mandilón descartable luego realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

1. Diríjase a la Primera Zona destinada para retiro del EPP (**ZONA CONTAMINADA).**		
2. Retírese la máscara o protección facial (desajuste por la parte posterior y levántela evitando tocar la zona frontal contaminada) luego colóquela en un recipiente para desinfección de material biocontaminado.		
3. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
4. Si tuviera botas largas descartables afloje la sujeción de las botas		
5. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
6. Retire la cinta adhesiva y retírese el segundo par de guantes estériles (cogiendo en forma de pinza el borde del guante deslizándolo suavemente y envolviéndolo, evitando tener contacto con la superficie contaminada) luego descártelo en recipiente para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).		
7. Retírese el **mameluco** descartable (incline la cabeza hacia atrás, despegue la cinta adhesiva y baje el cierre, retire la capucha cogiendo por la parte posterior y deslizándolo hacia atrás, luego enrolle el mameluco hasta el nivel de la cintura evitando tener contacto con la superficie interna o limpia, coja la manga junto con el primer par de **guantes** de nitrilo, deslizando el mameluco hacia abajo, retire piernas junto con **botas** descartables evitando tener contacto con superficie externa del mameluco), luego envuelva los tres elementos retirados y descártelo en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).		
8. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
9. Retírese los lentes de protección ocular cogiéndolo de los brazos evitando el contacto con la superficie contaminada y colóquelo en un contenedor para desinfección del material biocontaminado (tacho con bolsa roja).		
10. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
11. Retírese la protección respiratoria (respirador N95 o respirador de media cara) según técnica adecuada. Descártela en un recipiente de residuos biocontaminados con tapa y pedal (tacho con bolsa roja) y/o colóquela en un recipiente para desinfección de material biocontaminado, según corresponda.		
12. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
13. Retírese el gorro descartable y descártela en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).		
14. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
Luego dirigirse a la Segunda Zona: ZONA LIMPIA (Retiro de ropa descartable) 15. Retírese la chaqueta descartable usando dedo índice y medio cogiendo de la parte interna y descártela en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).		

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

16. Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma con una duración de 40 a 60 segundos.		
17. Retírese el pantalón y el primer par de botas descartables usando dedo índice y medio cogiendo de la parte interna y ayudándose con los pies retirarse las bolas y descártelas en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).		
18. Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma con una duración de 40 a 60 segundos.		
19. Pise y frote la planta de zapatos en un paño húmedo con hipoclorito de sodio e ingrese a zona de baño corporal y luego colóquese ropa de salida descartable.		
20. Salga por la puerta del área de vestidor y luego está listo para salir del hospital.		

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

FUENTE: Equipo de Monitoreo EPP /IREN Norte/2020

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

Anexo N°01B
Lista de chequeo de uso de equipo de protección personal (EPP) para áreas COVID-19 sin generación de aerosoles

Nombre: _____

Profesión: _____

Departamento /servicio: _____

COLOCACIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	cumple	
Pasos	**si**	**no**
Condiciones Previas: Despójese de todos los objetos personales (celular, aretes, anillos, reloj, pulseras, entre otros). Además evite el maquillaje, mantenga las uñas recortadas, sin esmalte y cabello recogido. En el caso de varones no usen barba y finalmente evacúe vejiga.		
1. Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma con una duración de 40 a 60 segundos.		
2. Diríjase a la zona destinada para colocación del EPP y verifique que se encuentre completo e íntegro y con la talla correcta: a) Chaqueta y pantalón descartable b) Gorro descartables y botas cortas c) Guantes descartables de nitrilo d) Guantes estériles e) Mandilón descartable de mangas largas f) Protección respiratoria (respirador N95 o respirador de media cara) según actividad. g) Lentes de protección ocular o protección facial		
3. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
4. Colóquese la chaqueta y pantalón descartables.		
5. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
6. Colóquese el gorro descartable (cubriendo toda la superficie del cabello y las orejas).		
7. Colóquese las botas descartables (cubriendo totalmente el calzado).		
8. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
9. Colóquese el primer par de guantes descartables de nitrilo.		
10. Colóquese el mandilón descartable asegurando la cobertura del cuello y las amarras de la parte posterior.		
11. Colóquese la protección respiratoria (respirador N95 o respirador de media cara), según técnica adecuada. Realice ajuste y verificación del sellado, evitando dañar el filtro de la parte externa.		
12. Colóquese los lentes de protección ocular (fije bien los brazos sujetadores de los lentes para evitar caídas), se puede reemplazar los lentes por máscara o protección facial (adaptar al perímetro de la cabeza).		
13. Colóquese el segundo par de guantes estériles por encima de las mangas.		

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

Ahora se encuentra listo para iniciar una atención segura.		
RETIRO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL		
1. Diríjase a la zona destinada para retiro del EPP.		
2. Retírese el **segundo** par de **guantes estériles** y **mandil** descartable a la vez (desate o rompa los amarres superiores e inferiores, sujete la parte posterior externa y llévela hacia adelante con los brazos extendidos evitando contacto con la superficie contaminada, coja en pinza el borde del guante y puño del mandil deslizándolo suavemente envolviendo ambos elementos por la parte interna sin tener contacto con la superficie contaminada) luego descártelos en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).		
3. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
4. Retírese la máscara o protección facial (desajustar por la parte posterior y levantar evitando tocar la zona frontal contaminada) y colóquela en un recipiente para desinfección de material biocontaminado		
5. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
6. Retírese los lentes de protección ocular cogiéndolo de los brazos evitando contacto con la superficie contaminada y colóquelo en un recipiente para desinfección de material biocontaminado.		
7. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
8. Retírese la protección respiratoria (respirador N95 o respirador de media cara) según técnica adecuada. Descártela en un recipiente de residuos biocontaminados con tapa y pedal (tacho con bolsa roja) y/o colóquela en un recipiente para desinfección de material biocontaminado, según corresponda. Si el respirador N95, se encuentra en buenas condiciones, libre de suciedad o salpicaduras, consérvelo en una bolsa o caja de papel.		
9. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
10. Retírese el gorro descartable y descártelo en un recipiente de residuos biocontaminados con tapa y pedal.		
11. Retírese las botas descartables de atrás hacia adelante y descártelo en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).		
12. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
13. Retírese el primer par de guantes descartables de nitrilo (haciendo pinza por la parte externa y deslizándolo suavemente, luego introduzca el dedo índice y medio por la parte interna del guante evitando tocar la zona expuesta) luego descártelo en un recipiente para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).		
14. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
15. Retírese la chaqueta y pantalón descartable y descártelo en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).		

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

16. Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma con una duración de 40 a 60 segundos.		
17. Realice higiene o baño corporal y luego colóquese ropa de salida.		
18. Pisar y frotar planta de zapatos en paño húmedo con hipoclorito de sodio. Y luego está listo para salir del hospital.		

Observaciones:.....
.....
.....

Nombre del supervisor: _____

Fecha:_____Hora:_____

FUENTE: Equipo de Monitoreo EPP /IREN Norte/2020

REGIÓN LA LIBERTAD VoBo Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD VoBo UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

Anexo N°01 C
Lista de chequeo de uso de equipo de protección personal (EPP) para personal administrativo

Nombre: _____

Profesión: _____

Departamento /servicio: _____

COLOCACIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	cumple	
Pasos	**si**	**no**
1. Diríjase al área para recepción del EPP y verifique su integridad y talla correcta: a) Mascarilla quirúrgica		
2. Despójese de todos los objetos personales (joyas, reloj, entre otros). Además tener uñas recortadas, sin esmalte y cabello recogido.		
3. Realice higiene de manos con agua y jabón con una duración de 20 segundos antes de iniciar sus actividades.		
4. Colóquese la doble mascarilla quirúrgica (identificar cintillo de metal de la parte superior y verificar que pliegues se encuentren hacia abajo, luego colocar las tiras superiores por encima de la oreja y las tiras inferiores por encima de la cabeza, con el dedo índice y medio amoldar el cintillo de metal a la forma anatómica de la nariz, usar una pinza nasal para un mejor sellado y el ajustador de plástico en casos las tiras sean elásticas, Video informativo: www.youtube.com/watch?v=AFvSDYG9Eok		
5. Realice la higiene y desinfección de la superficie de su trabajo.		
6. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos, luego de cada actividad.		
7. Realice higiene de manos con agua y jabón al finalizar sus actividades.		
RETIRO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL		
1. Diríjase a la zona destinada para retiro del EPP.		
2. Realice higiene de manos con desinfectante de base alcohólica (alcohol en gel) con una duración de 20 a 30 segundos.		
3. Retírese la mascarilla quirúrgica (primero desate las tiras inferiores luego las tiras superiores, evitando tener contacto con la parte frontal) y descártela en un recipiente con tapa y pedal para residuos biocontaminados (tacho con bolsa roja).		

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

4.	Realice higiene de manos con agua y jabón.		
5.	Colóquese la mascarilla quirúrgica con la que llegó al trabajo, antes de retirarse a su domicilio.		

Observaciones:.....
.....
.....
.....

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

Nombre del supervisor: _____

Fecha:_____Hora:_____

FUENTE: Equipo de Monitoreo EPP /IREN Norte/2020

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

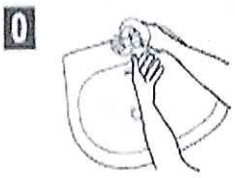
Anexo N° 02: Higiene de Manos en Establecimientos de Salud: Agua y Jabón Antiséptico

Técnica de higiene de manos con agua y jabón antiseptico liquido o en espuma

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



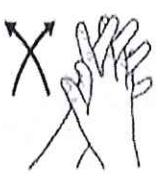
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



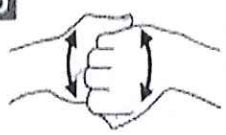
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



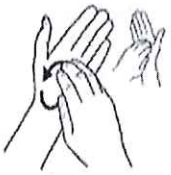
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



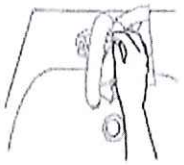
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



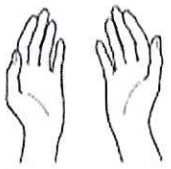
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

Fuente: Extraído de Hand Hygiene Technical Reference Manual – Organización Mundial de la Salud, 2009

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

Anexo N° 03: Higiene de Manos en Establecimientos de Salud: Desinfectante de Base Alcohólica

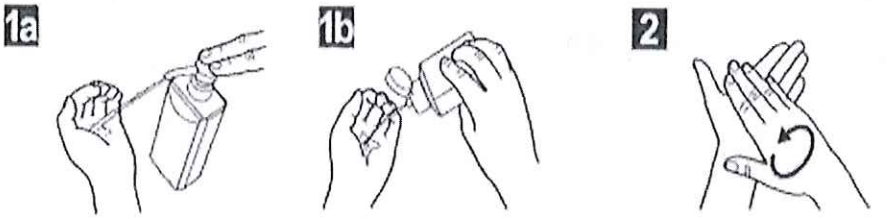
REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

Higiene de manos con desinfectante de base alcohólica

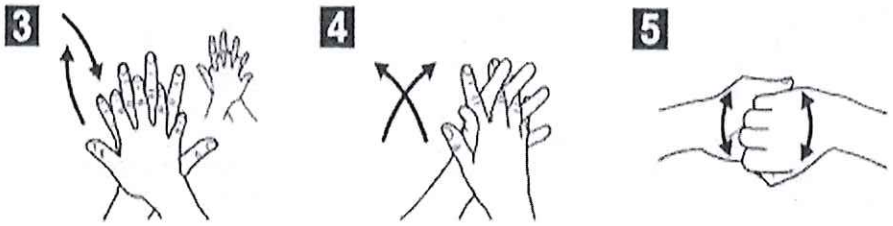
Lávese las manos cuando estén visiblemente sucias

Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



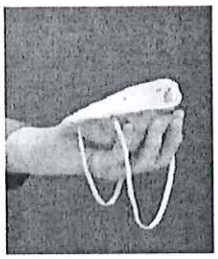
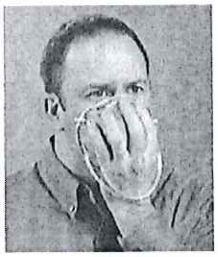
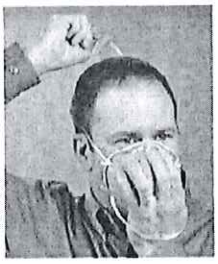
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

Una vez secas, sus manos son seguras.

Fuente: Extraído de Hand Higiene Technical Referente Manual – Organización Mundial de la Salud, 2009

Anexo N° 04: Colocación del Respirador N95

	**1.** Lávese las manos completamente con jabón y agua o con un agente de limpieza basado en alcohol antes de tocar el respirador. Inspeccione el respirador para ver si tiene agujeros, fisuras u otros daños en la superficie, las bandas, y la espuma nasal. Use un respirador nuevo si éste está dañado. Recuerde, nada deberá interponerse entre su cara y el respirador, incluyendo el cabello, pelo facial, joyas, ropa, etc. Si usa anteojos, quítese los anteojos antes de ponerse el respirador.
	**2.** Comience colocando su mano entre la copa y las bandas elásticas que deben colgar libremente. Verifique que el clip nasal metálico esté en contacto con la punta de sus dedos.
	**3.** Coloque el respirador sobre su mentón y apoye la espuma inferior del clip nasal sobre su nariz. Estire la banda elástica superior sobre su cabeza y ubíquela sobre la coronilla, por encima de sus orejas.

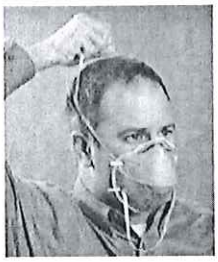
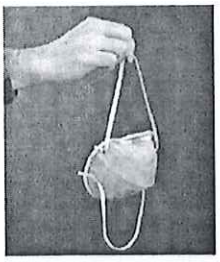
REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

	**4.** Mientras mantiene el respirador pegado a su cara con una mano, utilice la otra para pasar la banda elástica inferior sobre su cabeza ubicándola en el cuello debajo de las orejas. Verifique que ambas bandas elásticas no estén torcidas.
	**5.** Use ambas manos para doblar el clip nasal metálico para que se quede bien ajustado contra su nariz y cara. El respirador podría no quedarle bien ajustado si dobla el clip metálico con una sola mano. Use ambas manos. Deslice los dedos hacia abajo en ambos lados del clip metálico para hacer que quede sellado contra su nariz y cara.
	**6.** Una vez que se ha colocado el respirador, efectúe una verificación del sello, colocando ambas manos sobre la copa del respirador, cubriéndolo lo más posible evitando que se mueva. Inhale y exhale fuertemente, Si siente que el aire le sopla la cara o los ojos, reajuste el clip nasal y vuelva a repetirla verificación. Cuando el respirador haya sido ajustado correctamente, usted no sentirá aire soplándole la cara o los ojos. Si no puede lograr un buen ajuste, reportar a su jefe inmediato para el cambio. Vuelva a ponerse los anteojos si se los quito anteriormente.

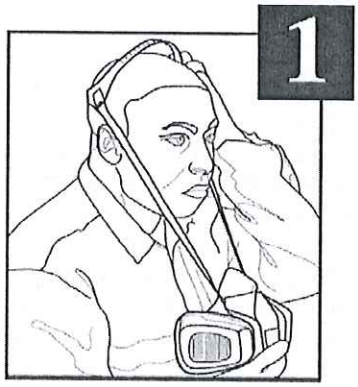
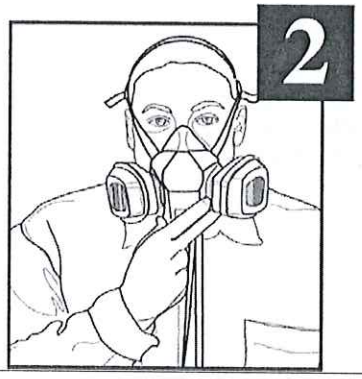
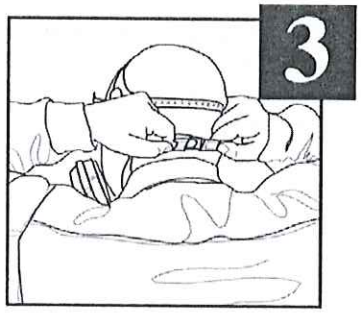
FUENTE: CDC. Disponible en: www.cdc.gov/niosh/npptl/topics/respiratori/disp_part/

Anexo N° 05: Retiro del Respirador N95

	1. Para quitarse el respirador, vaya a un área limpia y segura, alejado de otras personas. 2. Al quitarse el respirador, toque solamente las bandas y no la superficie del mismo. Se recomienda lavarse las manos completamente con jabón y agua, o con un limpiador de manos con base de alcohol, antes y después de quitarse el respirador. 3. Sin tocar el respirador, levante la banda inferior de alrededor de su cuello por sobre su cabeza.
	4. Para evitar sacudir el respirador, levante LENTAMENTE la banda superior.
	5. Deseche debidamente el respirador en un contenedor para residuos biocontaminados. Nunca comparta un respirador con otra persona. Lávese las manos después de desechar el respirador.

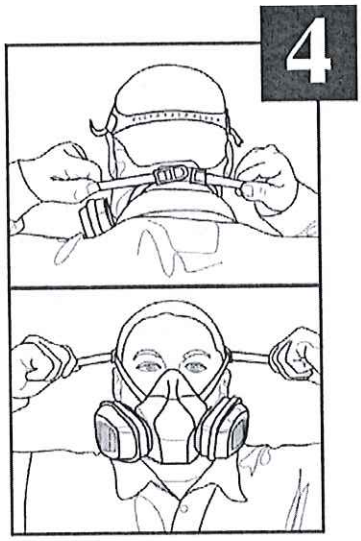
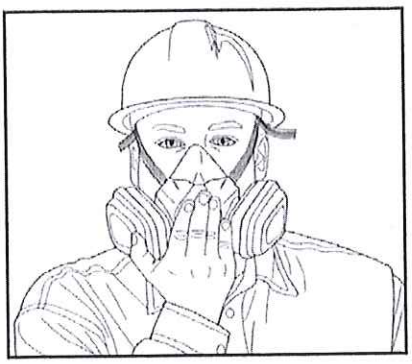
FUENTE: CDC. Disponible en: www cdc,gov/niosh/npptl/topics/respiratori/disp_part/

Anexo N°06: Colocación del Respirador de Media Cara

	**1.** Ajuste la medida de la corona para que calce confortablemente en la cabeza. Coloque el arnés sobre la corona de su cabeza.
	**2.** Mientras sostiene los extremos del arnés con una mano deslice la pieza facial sobre su cara.
	**3.** Abroche las correas inferiores detrás de su cuello.

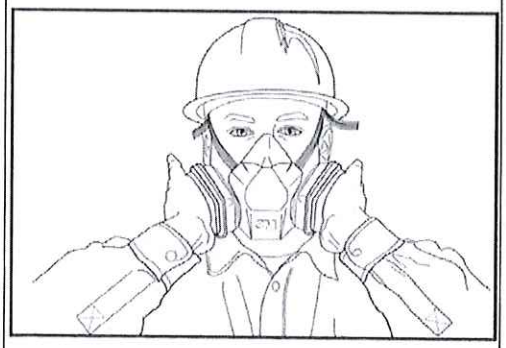
REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

	**4.** Ajuste la tensión de las correas estirando ambos extremos para conseguir un ajuste seguro. Balancee la tensión ajustando la hebilla de las correas superiores e inferiores. No apriete demasiado.
	**5.** La tensión de las hebillas puede aflojarse empujando y soltando la presilla posterior.
	**6. Prueba de Ajuste de Presión Positiva:** Coloque la palma de la mano abierta sobre la salida de la válvula de exhalación y exhale suavemente. Si la media cara se comba levemente y no se detectan pérdidas de aire entre la cara y el respirador, se ha obtenido un ajuste apropiado. Si el aire se escapa entre su cara y el sello facial de la media cara, recolóquelo y ajuste las correas para un ajuste más seguro.

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

	**7. Prueba de Ajuste de Presión Negativa:** Coloque los pulgares en la parte central de los filtros, restringiendo el paso del aire por la puerta de entrada de la bayoneta, e inhale suavemente. Si Ud. siente que la media cara colapsa levemente y se adhiere a su rostro, y no se detectan pérdidas de aire entre el respirador y su cara se ha obtenido un ajuste apropiado. Si el aire se escapa entre la cara y el sello facial de la media cara recolóquela y ajuste las correas para un ajuste seguro.

FUENTE: 3M. Colocación de Respirador de Media Cara

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

Anexo N°07: Mantenimiento del Respirador de Media Máscara

1. **Cambio de Filtros**
 A. Los filtros deben ser cambiados cuando se sienta dificultad al respirar o si se encuentran en mal estado.
 B. Los cartuchos deben ser cambiados según el cronograma establecido por el empleador o si se perciben olores, sabores o irritaciones por exposición al contaminante.
2. **Desarmado del Respirador de Media Máscara**
 A. Retire los filtros o cartuchos, según sea el caso, girándolo en sentido contrario de las manecillas del reloj.
 B. Retire el arnés jalándolo hacia afuera.
 C. Retire las válvulas de exhalación e inhalación.
 D. Tenga en cuenta que únicamente para el respirador 7500 la silicona del soporte para cartucho se puede retirar.
3. **Limpieza del Respirador de Media Máscara**
 A. Lava cada una de las piezas con agua o jabón neutro y si es necesario un cepillo de cerdas suaves.
 B. No utilice disolventes orgánicos como varsol o diesel, tampoco blanqueadores ni jabones glicerinados de manos, ni cepillos de cerdas metálicas.
 C. Enjuague y seque.
 D. Rearme nuevamente la máscara, ensamblando la silicona de soporte para cartuchos, las válvulas de inhalación y exhalación y el arnés.
4. **Almacenamiento del Respirador de Media Máscara**
 A. Cuando el respirador no está en uso guarde dentro de una bolsa desechable sin los filtros o cartuchos puestos, fuera del área contaminada.

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD · IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD · IREN NORTE

Anexo N°08

Ajuste del Respirador Reutilizable de Medio Rostro 3 M 7500

1. Antes de colocarse el respirador, verificar que la cara esté afeitada ya que no debe utilizarse con vello facial en el área del sello entre el respirador o la cara.
2. Verifique que su cabello este amarrado en la parte posterior de su cabeza y que sea quitado todo tipo de joyas que pudiesen interferir el sello con la cara.
3. Retire el respirador de su empaque y revise todos sus componentes antes de usarlo para verificar que no existan fallas.
4. Previo a colocarse el respirador debe seleccionar el filtro o cartucho adecuado al agente de riesgo al cual va a estar expuesto y comprobar que este figure en la matriz de aprobación que se encuentra dentro del empaque, de lo contrario reportar al ente superior.
5. Antes de colocar los filtros, revisar que el uso este dentro de la fecha permitida.
6. Alinear la marca que hay por el lado interno del filtro con la flecha que hay en el respirador y conéctelo dando un cuarto de giro en sentido del reloj, se debe sentir un pequeño sonido cuando el cartucho se encuentra ajustado a su posición final.
7. Recordar, que si se desea cambiar los filtros y/o cartuchos, siempre se deben cambiar las dos unidades.

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

El método para colocarse es el mismo:

1. Ubique el respirador sobre la nariz y boca apoyándolo sobre el puente nasal, luego tira y coloque el arnés sobre la corona de la cabeza, tome las dos bandas elásticas inferiores con ambas manos y abróchelas detrás del cuello, asegurándose que no estén torcidas.
2. Ajuste primero las bandas superiores tirándolas hasta obtener una sujeción segura, luego tire las bandas inferiores de igual manera hasta que el respirador se acomode a su cara evitando ajustarlo en exceso, la tensión de las bandas se pueden disminuir, abriendo las hebillas por su parte posterior.
3. Antes de ingresar al área de trabajo, realizar revisión del sello del respirador a través de una prueba de ajuste de presión positiva y negativa.
4. El respirador debe ser limpiado después de cada turno y dejar secar a temperatura ambiente y guardarlo en su empaque original o contenedor sellado.
5. El desempeño del respirador depende del adecuado sello entre el respirador y su cara, con tal de asegurar que el aire contaminado no ingrese al interior.

Anexo N° 09: Dotación de Equipo de Protección Personal según Servicio - Área – Procedimiento

SERVICIO	ÁREAS	Lavado de manos	Protector Facial	Mascarilla quirúrgica	Respirador N95 o de media cara	Lentes		Guantes		Chaqueta y pantalón descartable	Uniforme de Faena	Mandilón	Mono	Gorro	Botas
						Simple	Con sello	Nitrilo	Látex						
Triaje	General	x	x	x	x		x				x	x		x	
Unidad covid-19	Triaje, shock trauma, observación, sala de hidratación, sala de aislamiento, tópico, hospitalización, uci	x	x	x	x		x	X2	X2	x		x	x	x	x
	Procedimientos generador de aerosol	no requerirán equipo de protección adicional de lo ya brindado por el servicio de acuerdo al procedimiento a realizar													
Emergencia Oncológica	Triaje, shock trauma, observación, sala de hidratación, sala de aislamiento, tópico	x	x	x	x		x				x	x		x	
	Procedimientos generador de aerosol	no requerirán equipo de protección adicional de lo ya brindado por el servicio de acuerdo al procedimiento a realizar													
Laboratorio	Toma de muestra	x	x	x	x		x	covid 19	covid 19	covid 19	según servicio	x	covid19	x	covid 19
	Procesos	x		x2							x				
Unidad de cuidados intensivos	General	x		x	x						x				
	Aislamiento	x		x	x						según servicio				

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD · IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

SERVICIO	ÁREAS	Lavado de manos	Protector Facial	Mascarilla quirúrgica	Respirador N95 o de mediacara	Lentes		Guantes		Chaqueta y pantalón descartable	Uniforme de Faena	Mandilón	Mono	Gorro	Botas
						Simple	Con sello	Nitrilo	Látex						
Hospitalización	Sala cirugía oncológica	x		x	x						x				
	Sala de quimioterapia	x		x	x						x				
	Sala de aislamiento	x		x	x						segun servicio				
URPA	Observación	x		x	x						x				
SOP (Int. Qx)	Sala de preparación	x		x	x						x				
	Sala quirúrgica	x	x	x	x		x				x				
Farmacia	Dispensación de medic amentos	x	.	x2	Hosp.		.				x				
	Unidad de Mezclas: Preparación de citostáticos en cabina de Flujo Laminal	x	Quimio. amb	x2	Quimio. amb		Quimio. amb				según servicio				
	Almacén	x		x2							x				
Limpieza/mantenimiento		x	covid 19	x2	covid 19		covid 19	según servicio		covid 19	según servicio	covid 19	covid19	covid19	covid19
Vigilancia		x	x	x2		x					x				
Admisión /Archivo		x		x2							x				
Servicio social		x	x	x	x		x				x	x		x	
Radiodiagnóstico		x	covid 19	X2	x		covid 19	covid 19	covid 19	covid 19	según servicio	x	covid19	x	covid 19
Quimioterapia		x	x	X	x		x				x	x		x	

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

SERVICIO	ÁREAS	Lavado de manos	Mascarilla Facial	Mascarilla quirúrgica	Respirador N95 o de mediacara	Lentes		Guantes		Chaqueta y pantalón descartable	Uniforme de Faena	Mandilón	Mono	Gorro	Botas
						Simple	Con sello	Nitrilo	Látex						
Módulo I	Dirección Ejecutiva-OPEP	x		x2							x				
Módulo II	Logística-RRHH-Economía	x		x2							x				
Módulo III	Dpto. Enf-DCC-SAP	x		x2							x				
Medicina paliativa y terapia del dolor	Consultorio	x	x	x	x		x				x	x		x	
	Atención enfermería	x	x	x	x		x				x	x		x	
Tópico de curación	Atención enfermería	x	x	x	x		x				x	x		x	
Caja		x		x2							x				
Central de Esterilización		x		x2							x				
Nutrición		x	x	x	x		x				x	x		x	
Anatomía Patologica	Realización de BAAF e Intraoperatorio	x	x	x	x		x				x	x		x	
	Procesos de Macroscopia y Citologia	x		x2							x				
Centro de detección del cáncer	Triaje, Consultorio y Procedimiento	x	x	x	x		x				x	x		x	
Psicología	Consultorio	x	x	x	x		x				X	x		x	
Unidad de banco de sangre	Sala de grupo sanguíneo y factor Rh	x		x	x						X				
	Sala de transfusión	x	x	x	x		x				X	x		x	
Radioterapia	Administrativo	x		x2											
	Consultorio	x	x	x	x		x				X	x		x	
	Apoyo técnico	x		x	x						X				

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V° B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

NOTA:

1. **Protección ocular**
 Solo se dispensará un protector facial o lente con sello, a comodidad del usuario teniendo en cuenta que su deterioro es bajo responsabilidad personal.
2. **Protección respiratoria**
 Se dispensara dos mascarillas quirúrgicas con un ajustador de plástico + pinza nasal o un respirador N95 con una mascarilla quirúrgica + un ajustador de plástico.
3. **Servicio de consultorios**
 El respirador N95/media cara 3M + mascarilla quirúrgica serán obligatorios, el resto de los equipos de protección serán opcionales.
4. **Guantes de protección**
 Se usara los guantes de nitrilo solo en caso de alergia al látex

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD – IREN NORTE
V° B°
Dirección de Control del Cáncer

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD – IREN NORTE
V° B°
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA

X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Handbook of COVID-19 Prevention and Treatment officially launched [Internet]. Edu.cn. [cited 2021 Nov 5]. Disponible en: https://www.zju.edu.cn/english/2020/0323/c19573a1987520/page.htm

2. Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. Recomendaciones para el uso de equipo de protección personal (EPP) por el personal de salud asistencial ante casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19. Lima: EsSalud; 2020". [Internet] [Citado el 5 Noviembre del 2021]. Disponible en: http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/guias/Recomendaciones_para_el_uso_de_EPP_COVID_19.pdf

3. Ministerio de Salud. Documento Técnico: Atención y manejo clínico de casos de COVID-19. Escenario de transmisión comunitaria. 2020. [Internet] [Citado el 5 Noviembre del 2021]. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/574377/Documento_Te%CC%81cnico_Atencio%CC%81n_y_Manejo_Cli%CC%81nico_de_Casos_de_COVID-19.pdf

4. Ministerio de Salud. Documento Técnico: Prevención y atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú. [Internet] [Citado el 5 Noviembre del 2021]. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/574295/resolucion-ministerial-139-2020-MINSA.PDF

5. Ministerio de Salud. Directiva Sanitaria N° 087/MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19. [Internet] [Citado el 5 Noviembre del 2021]. Disponible en: http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/DIRECTIVA_SANITARIA_087-2020-DIGESA-MINSA_PARA_EL_MANEJO_DE_CADAVERES_POR_COVID_19_CONSOLIDADO_ACTUALIZADO.pdf

6. Organización Panamericana de la Salud. Directrices provisionales de bioseguridad de laboratorio para el manejo y transporte de muestras asociadas al coronavirus 2019 (2019- nCoV). [Internet] [Citado el 5 Noviembre del 2021]. Disponible en: https://www.paho.org/es/documentos/directrices-provisionales-bioseguridad-laboratorio-para-manejo-transporte-muestras

7. PSU N° 03 — MINSA / DVMSP / DGSP Protocolo Sanitario de Urgencia para la colocación y retiro de equipos de protección persona. Perú. 2014. [Internet] [Citado el 5 Noviembre del 2021]. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/407474/PSU_03_EVE_DGSP.pdf

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Dirección de Control del Cáncer GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE

8. Organización Panamericana de la Salud. Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-CoV) en establecimientos de salud. [Internet] [Citado el 5 Noviembre del 2021]. Disponible en: https://www.paho.org/es/documentos/requerimientos-para-uso-equipos-proteccion-personal-epp-para-nuevo-coronavirus-2019-ncov

9. Centers for Disease Control and Prevention. Sequence for donning and removing personal protective equipment. [Internet] [Citado el 5 Noviembre del 2021]. Disponible en: https://www.cdc.gov/hai/pdfs/ppe/ppe-sequence.pdf

REGIÓN LA LIBERTAD
V° B°
Dirección de Control del Cáncer
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD
V° B°
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA E INFORMATICA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD IREN NORTE